



Bogotá D.C., junio de 2023

Señor(a)
ANÓNIMO
Bogotá D.C.

Radicación	S-2023-221693
Fecha	04/07/2023

I-2023-76700

Referencia: Radicado SDQS 2628382023

Asunto: Avóquese

En atención a la queja remitida por usted, radicada bajo el número del asunto, de manera atenta le comunico que por los hechos descritos con “*posible detrimento patrimonial en el colegio Cundinamarca IED localidad Ciudad Bolívar*”, este Despacho avocará conocimiento de los hechos y adelantará las acciones a que haya lugar, con el fin de establecer infracción a la Ley 1952 de 2019.

Para tramitar las diligencias se radicó la queja con el número **967-23** y se comisionó a la profesional especializada **DEILA LUCIA GUERRA MAESTRE** para adelantar la respetiva evaluación.

Cordialmente,

DEILA LUCIA GUERRA MAESTRE

dguerra@educacionbogota.gov.co

Abogada Investigadora

Oficina de Control Disciplinario de Instrucción

Elaboró: Karen Lorena Rodríguez M. – Auxiliar Administrativo

Adjunto: Lo enunciado.